

Título: Administrador de Parque Vial		Código:	299	
Institución:	Ministerio de (Dbras Públicas	Código:	43
Unidad Superior: Dirección General de Tránsito		Código:	01.04.03	
Unidad Inmediata: Administración Parque V		ción Parque Vial	Código:	01.04.03.03
Puesto Superior Inmediato:		Director General de Tránsito	Código:	292

1. Misión

Coordinar, planificar, ejecutar y dar seguimiento a las actividades del parque vial, en base a las Normas establecidas y Reglamento Interno e instrucciones del jefe superior, con el objetivo de crear un ambiente agradable y contribuir a implementar una cultura mejor en la educaron y Seguridad Vial en los niños y niñas de El Salvador.

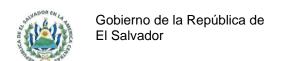
2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
10	002	E+/I/2	E/3-	E/0/C

PuestoTipo: Jefe de Área de Prestación de Servicio		os de Obra	as Públicas I	106.045.1
Tipología: Jefe de Unidad Técnica II		Familia:	Obras Públicas, Vivienda y Transporte	
Grado académico definido en la Tipología		Graduad	o Universitario con Post-Grado	

3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código	
Auxiliar Administrativo		003-7	
Ordenanza	Realizar la limpieza de la unidad Dirección o Gerencia, la entrega de correspondencia de forma eficiente de acuerdo a las normas tecnicas de control interno e instrucciones del jefe inmediato con el fin de crear un ambiente agradable y que el trabajo se realice de manera oportuna y eficiente en el Ministerio.	006-21	
Colaborador Administrativo		163-2	
Instructor	Impartir clases teóricas y practicas de educación vial a alumnos de las diferentes entidades educativas del país, de	300	



	conformidad a la Ley de transito y Seguridad Vial, con el propósito de disminuir los accidentes de transito y formar conciencia de la educación vial en la población salvadoreña de acuerdo a las normas e instrucciones dentro del MOPTVDU.	
Técnico de Planificación Parque Vial		301

4. Funciones Básicas

Coordinar de forma eficiente el desarrollo de las actividades de la Unidad y la ejecución de los proyectos, para poder cumplir las metas establecidas por parte de jefe inmediato superior.

Elaborar Planes de Educación y Culturización para la población estudiantil y las comunidades en general, y así poder contribuir a desarrollar conciencia Vial y hacer uso correcto de las vías públicas.

Impartir talleres teóricos y prácticos de valores humanos encaminados a prevenir la violencia estudiantil en nuestro País.

Impartir Capacitaciones al personal, en apoyo con la Unidad de Capacitación y Desarrollo, con el fin de promover el desarrollo humano en los empleados del MOPTVDU.

Coordinar eventos para promover la seguridad vial al interior del país.

Coordinar con el Ministerio de Educación, la evaluación y planificaron anual, semestral de eventos de educación vial, con el objetivo de crear un programa d prevención y promoción de la educación vial.

Brindar apoyo a la División de educación vial de la PNC, en eventos de prevención en educación vial, encaminados a la prevención de accidentes viales.

Atender el llamado del titular en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Planes de educación y culturización en la población.

Ejecución de actividades y proyectos de educaron vial.

Capacitaciones a personal.

Desarrollo de programas preventivos de cómo evitar los accidentes de transito.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Normas de Control Interno del MOPTVDU.

Reglamento Interno.

Ley de Transito.

Ley de transporte terrestre.

Ley de Ética Gubernamental.

Instrucciones del jefe superior.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	

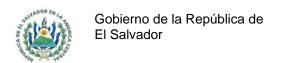
Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional

6.2 Conocimientos Específicos

	Competencia	Requerimiento
1	Psicopedagogía.	Indispensable
2	Didáctica.	Indispensable
3	Manejos de Grupos de personas.	Indispensable
4	Psicología del desarrollo y aprendizaje.	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo: Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo) - STE/M		
Competencia	Grado	
Compromiso con el Servicio Público	2	
Pensamiento Analítico	3	
Orientación a Resultados	3	
Trabajo en Equipo	2	
Búsqueda de Información	3	
Preocupación por el Orden y la Calidad	3	
Orientación al Ciudadano	2	



Impacto e Influencia	3
Gestión de Equipo	3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Administración y elaboración de proyectos educativos.	De 2 a 4 años

7. Otros Aspectos

no aplica

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación

Fecha de Actualización: 28/11/2012

Aprobado